

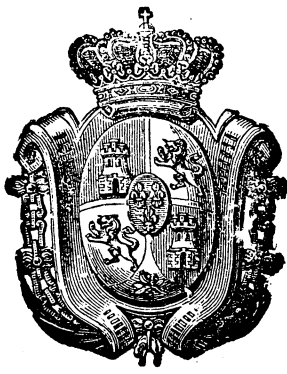
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2257.

MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETOS.

La REINA Doña Isabel II y en su Real nombre la Regencia provisional del Reino, ha venido en declarar cesante con el sueldo que por clasificación correspondía, al intendente de Murcia D. Antonio Villaralbo y Frias, y en nombrar para que le suceda á D. Francisco Molada, intendente de Soria, y actualmente ocupado en auxiliar los trabajos del Ministerio de Hacienda. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—El Duque de la Victoria, Presidente.—En Palacio á 19 de Diciembre de 1840.—A D. Agustín Fernandez Gamboa.

La REINA Doña Isabel II, y en su Real nombre la Regencia provisional del Reino, ha venido en nombrar intendente de la provincia de Soria, vacante por ascenso de D. Francisco Molada, al actual intendente en comision de Albacete D. Manuel Villaverde; y para que le suceda en la misma provincia al coronel D. Juan Antonio Escalante, comandante de carabineros que fue de Málaga, en atencion á sus méritos y servicios. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—El Duque de la Victoria, Presidente.—En Palacio á 19 de Diciembre de 1840.—A D. Agustín Fernandez de Gamboa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta seccion.

La Regencia provisional del Reino se ha enterado del expediente promovido por el ingeniero y capitalista frances Mr. Seguin, el cual en el discurso de tres años no solo ha recibido la ilustracion conveniente, sino que ha evidenciado la importancia de las obras á que se refiere y los medios ventajosos y seguros ideados para que se realicen. Las propuestas del empresario son tan admisibles, que sobre contentarse con un interes proporcionado á los capitales y afanes que debe emplear, no exige del Gobierno cosa alguna hasta el momento de entregar las obras concluidas, y aun entonces ha de reintegrarse con el producto de las mismas. Las condiciones redactadas por esa direccion aseguran la bondad de las obras, su ejecucion en un corto plazo, y todas las bases esenciales del contrato, que son de las mas favorables que se estipulan en los paises mas prácticos en este género de empresas. En vista de todo, la Regencia provisional se ha servido resolver: 1.º que esa direccion proceda desde luego al otorgamiento de la escritura con Mr. Seguin ó su apoderado legitimo, para la construccion de los cuatro puentes colgantes de hierro sobre el Jarama en Vaciamadrid, sobre el Tajo en Fuentesueña, sobre el Gállego cerca de Zaragoza, y sobre el Pas en Carandía; y 2.º que en la escritura se arregle V. S. estrictamente al pliego de condiciones remitido por esa direccion en 11 de Julio de este año, inclusa la señalada con el núm. 15, que asegura al empresario la introduccion de todos los útiles y materiales necesarios para los puentes, libre de derechos; pero obligandose á remitir nota específica de los efectos y su peso para conocimiento del ministerio y dependencias de Hacienda, y á presentar los planos detallados de los puentes antes de dos meses de la fecha del otorgamiento para que se unan á la escritura. De orden de la misma Regencia lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1840.—Manuel Cortina.—Sr. encargado de la direccion general de Caminos.

Primera seccion.

Por la comunicacion de V. S. fecha 12 del presente

se ha enterado la Regencia provisional del Reino de los excesos que tuvieron lugar en la villa de Muros con motivo de la eleccion de compromisarios para el nombramiento de concejales del año próximo venidero; y al paso que le han sido muy sensibles los extravíos á que el espíritu de partido ha conducido á los que debieran dar ejemplo de respeto á las leyes y de sumision á las autoridades, ha visto con satisfaccion el celo que V. S. ha desplegado en tan crítica ocasion, y aprueba las providencias que ha adoptado para atajar el desorden y asegurar el castigo de los culpables. De orden de la misma Regencia lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1840.—Manuel Cortina.—Sr. jefe político de la Coruña.

Gobierno político de la provincia de la Coruña.—Excelentísimo Sr.—El alcalde primero constitucional de la villa de Muros me dió parte con fecha 6 del actual de los excesos que tuvieron lugar en aquel pueblo en el referido dia, con motivo de la eleccion de compromisarios para el nombramiento de concejales del año próximo venidero. Otros ciudadanos de la misma villa me dirigieron tambien una exposicion sobre las mismas ocurrencias, en términos que no pudo dejar duda alguna de su gravedad, resultando de uno y otro documento como se servirá ver V. E. por las copias que de ellos acompaño, haberse alterado la tranquilidad pública en el acto de dicha eleccion, sin que pudiera esta terminarse.

Los provocadores de semejantes excesos lo han sido, segun aparece de dichas relaciones, el cura de aquella villa D. Manuel Lois, el canónigo D. Bartolomé Patiño, y el escribano D. Joaquín Martínez; considerados todos por sus antecedentes y conducta política como desafectos á las actuales instituciones, y reuniendo ademas este último la circunstancia de haber sido separado recientemente por la disuelta junta gubernativa de Santiago de la escribanía de Marina que regentaba.

En el mismo dia que recibí tan desagradables noticias pedí al Excmo. Sr. capitán general que enviara alguna fuerza á aquel punto con el objeto de auxiliar al alcalde constitucional en las medidas que le he mandado adoptar para que mantenga á todo trance la tranquilidad pública, reprimiendo con mano fuerte á los que traten de volver á perturbarla, y protegiendo la libertad de todos los ciudadanos que tengan derecho á emitir sus sufragios, tanto en la eleccion de concejales como en la de diputados provinciales. El capitán general dispuso inmediatamente que se trasladase á Muros un oficial con un destacamento de 20 infantes al efecto indicado.

Ademas de eso he dado conocimiento de unos hechos que desde luego aparecen con un carácter criminal al juez de primera instancia del partido, á fin de que proceda contra los culpables con arreglo á la Constitucion y á las leyes.

En los demas pueblos de la provincia, segun los partes que recibo de los alcaldes, no ha ocurrido suceso que dé recelo alguno de que pueda alterarse el sosiego público.

Todo lo que me ha parecido conveniente elevar al superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. Coruña 12 de Diciembre de 1840.—Excmo. Sr.—Victoriano de Esain.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Regencia provisional del Reino por decretos de 21 del actual se ha servido nombrar para ministro en propiedad del supremo tribunal de Justicia, á D. Gregorio Barraicoa, regente electo de la audiencia de Albacete; para regente en propiedad de la audiencia de Pamplona, á D. Fulgencio Barrera, ministro de la de Zaragoza; para regente tambien en propiedad de la de Barcelona á D. Francisco de Paula Vaquer, cesante de la de Burgos; para igual destino en propiedad de la de Oviedo á D. Luis Rodríguez Camaleño, fiscal y ministro electo que ha sido de Valencia y la Coruña; y para la regencia en propiedad de la audiencia de Granada á Don José Cepeda del Río, ministro de la de Sevilla.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TUNEZ.

Hemos insertado hace algunos dias varios datos sobre la regencia de Túnez que nos habian sido comunicados por un

oficial de la marina Real. Hé aqui otros que encontramos en un periódico de Malta:

El bey de Túnez se halla atacado de la enfermedad general que reina actualmente en el Levante: ha querido á ejemplo de sus patronos, organizar algunas tropas que puedan darle á los ojos de las naciones una apariencia de fuerza régia. Formar é instruir cuerpos compuestos enteramente de árabes, no es cosa fácil; sin embargo, si el hajá no hubiese estado dominado por ese orgullo que le hace creer que es especial para todo, hubiera podido con ayuda de algunos consejeros ilustrados y de un jefe experimentado, obtener resultados satisfactorios. Para formar un cuerpo cualquiera es menester desde luego darle instruccion militar y crear una administracion. En cuanto cada cual conoce sus atribuciones, la disciplina que debe ser considerada como el punto capital, es mucho mas fácil de establecer.

Muy lejos de esto, el bey solo ha querido hacer su soberana voluntad. A un mameul de 15 á 16 años, que es su favorito, le ha nombrado coronel: ¿qué influencia pueden ejercer semejantes gefes en el ánimo del soldado. En cuanto á la administracion militar, ha sido confiada á individuos que dando algunos objetos de oro y de plata á los gefes, se dispensan de vestir y alimentar á los soldados. Ahora que el hajá acaba de conceder cuatro meses de licencia á la tropa á consecuencia de la brillante expedicion que pretende haber hecho, y que ha tenido por resultado la ruina de una desgraciada tribu, cuyos hombres han sido enviados á las galeras, el soldado que no está de guardia no tiene derecho á la racion, y los infelices privados de su sueldo, y muchos sin parientes en Túnez, se ven obligados á robar para vivir. Esta es la posicion de las que se llaman tropas regulares.

Mr. Considine, general ingles, militar distinguido, que fue enviado á Túnez por su Gobierno á petición del bey, despues de haber indicado los medios que deben emplearse para remediar el creciente desorden del ejército, viendo que no se escuchaban sus consejos, prefirió renunciar á sus considerables emolumentos, á mandar por mas tiempo soldados desmoralizados. Su sucesor Mr. Balmont, oficial superior de artillería, no pudiendo conseguir mas, ha pedido inmediatamente que se le permita retirarse. (Times.)

TURQUIA.

Constantinopla 23 de Noviembre.

Por consecuencia de la carta que lord Palmerston escribió á lord Ponsonby, con objeto de invitar al divan á la revocacion del decreto contra Mehemet-Alí, al cual se deja el Egipto hereditario, las negociaciones de las grandes Potencias han sido activísimas. Nada mas cómico que la palinodia que lord Ponsonby se ha visto en la necesidad de cantar por cuanto él fue quien terminantemente prometió la aniquilacion política del bajá. El divan no hubiera decretado la destitucion á no haber mediado las instancias del embajador ingles.

Por lo demas el divan se ocupa ahora en redactar la revocacion, y para principiar ha destituido al bueno de Mehemet-Izze, que ha paseado algunos meses en Siria y en la escuela su nulidad adornada con el título de bajá de Egipto. Quiérese tambien que estos cambios produzcan la retirada del seraskier Mustafá y de Reschid, ministro de Estado. Las fiestas del Bairam han retardado sin duda las medidas que deberá tomar la Puerta.

La Rusia trabaja en sentido de la Francia, y procura conservar el *statu quo*, que tarde ó temprano la permitirá una intervencion armada.

El Gobierno ingles interviene para terminar amistosamente la diferencia del emperador de Rusia con Khiva.

El 26 tuvo principio la solemnidad del Bairam con las ceremonias acostumbradas, y hoy concluye.

El embajador de Francia sigue viviendo en su casa de campo, lo cual da lugar á creerse sea relevado.

El Gobierno turco envia sin cesar refuerzos á Siria.

El mausoleo de Mahmud ha estado abierto durante todo el ramazan, y expuesto á la curiosidad de los nacionales y extrangeros, que han acudido en gran número. Este acto de tolerancia ha causado el mejor efecto en la poblacion.

Reina grande efervescencia en el Gabinete porque todos los Ministros quieren sacar en provecho suyo partido de los acontecimientos políticos. La Rusia, para quien estas intrigas son familiares, trabaja para ensalzar á sus hechuras. (Sud.)

BERLIN.

Un correo de gabinete austriaco ha traído aqui una memoria que indudablemente emana de la cancillería de Viena concerniente á la cuádruple alianza. La memoria está destinada á todas las Potencias de Europa.

Mein inferior 7 de Diciembre. Créese principiarán muy luego á ser puestas en ejecucion las medidas adoptadas por

la Confederación germánica para la defensa del Alto Rin. (Mercurio de Suevia.)

VIENA.

Nuestro Gobierno continúa adoptando medidas defensivas de concierto con los demás Gobiernos de Alemania. Trátase de formar un cuerpo de ejército en Bohemia y otro en el Vorarlberg. (Gaceta de Augsburgo.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 12 de Diciembre.

Fondos públicos. Consolidados a cuenta, 89½.
España: Deuda activa, 24½.
Id. pasiva, 5½-6.
Id. diferida, 12½.

El asunto del día son los proyectos de empréstito: el de la Rusia parece positivo; mas con respecto al de Austria es una noticia prematura.

Los cartistas continúan interviniendo en las reuniones que se celebran con objeto de felicitar á la Reina.

Se ha dado un banquete en beneficio de los polacos. El Sun manifiesta el deseo de que los funerales del Emperador no sean una nueva causa de agresión entre la Francia y la Inglaterra.

Se atribuye la baja de los fondos á la disminución de la reserva de numerario del banco de Inglaterra y del temor que producen los empréstitos extranjeros anunciados últimamente.

FRANCIA.

Paris 13 de Diciembre.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser día festivo.

Hemos anunciado que el banco de Inglaterra se había encargado de liquidar con la casa Wright y compañía, cuya quiebra inesperada ha producido tan grande sensación en el comercio. Parece que la Cité no tiene hoy ya los temores que este fatal acontecimiento la hizo concebir al principio con respecto á las plazas de Londres, de Paris, de Amsterdam y de Viena.

Las cartas que hemos recibido hoy de uno de nuestros banqueros nos dicen que las pérdidas mas considerables pesarán sobre la clase de los grandes capitalistas y rentistas, de quienes era Mr. Wright el depositario favorito. (Comm.)

Hemos sabido con satisfacción que la escuadra de reserva no irá á Brest á pasar el invierno; pero creemos mal informado al Messenger cuando publica sin ningún fundamento la noticia que sobre este punto se había esparcido. La declaración del periódico ministerial solo probaría que se ha conocido la falta que se cometería dividiendo por segunda vez nuestra escuadra. (Id.)

El ministerio ha conocido que no podía guardar por mas tiempo silencio acerca de una noticia esparcida hace tres dias, y de la que ya hemos hablado para contradecirla. En el periódico semioficial de esta tarde leemos lo que sigue:

Varios periódicos han hablado, refiriéndose á otro de Bombay, de una colisión verificada en el mar Rojo entre un buque de guerra inglés y una fragata francesa.

El Gobierno no ha recibido noticia alguna por la cual pueda suponerse la menor probabilidad de este hecho. Sin duda esta es una reproducción de un rumor que circuló hace unos meses, y que carecía de todo fundamento. (Id.)

Mientras que el Morning-Herald anuncia que el baron Mounier no ha salido airoso en su misión de Londres, sabemos que los Diputados que gozan de la confianza del Gabinete actual aseguraban ayer en el salon que Mr. Guizot acaba de recibir de Londres la noticia de que el baron Mounier había obtenido de lord Palmerston la promesa formal de que Mehemet-Alí conservaría la sucesión del Egipto, segun se le había ofrecido por el Sultan antes de la conclusion del tratado de 15 de Julio.

Ahora se trata de saber si el bajá obtendrá la sucesión del Egipto á título de vasallo de la Puerta ó como Soberano independiente. Con efecto, leemos en la Gazette de Berlin, con fecha 8 del corriente, que va á dirigirse á la Francia un nuevo ultimatum emanado del Gabinete de Viena en nombre de las Potencias signatarias del tratado de Londres, con cuyo ultimatum el príncipe de Metternich se lisonjea inclinar al Gabinete de las Tullerías á que se adhiera á las medidas adoptadas por las cuatro Potencias concernientes á la solución definitiva de la cuestion de Oriente. Pero debe advertirse, añade la Gazette de Berlin, que el espíritu del tratado de Londres no debe sufrir ninguna alteración por consecuencia de las nuevas proposiciones hechas á la Francia. De este modo el virrey continuará siendo el vasallo del Sultan.

Nuestros lectores recordarán que hace mucho tiempo les indicamos este resultado final del tratado de Londres. A vista del tratado la independencia del bajá es un sueño que jamás ha podido tener cabida sino en la imaginación de las personas que no se han tomado la molestia de leer el tratado. (Id.)

Escriben de Liorna con fecha del 2.

Se dice que la Gran Bretaña ha concluido un tratado con la Puerta otomana, en virtud del cual la correspondencia inglesa se conducirá á la India atravesando la Siria, compro-

metiéndose la Puerta á proporcionar los medios y seguridades necesarias para el transporte. (Gazette des Postes de Francfort.)

El Príncipe Real llegó ayer noche á las Tullerías, procedente de Saint-Omer. (Id.)

El baron Mounier salió el 10 del corriente de Londres para Strathfieldsaye, á visitar al duque de Wellington. (Comm.)

Entre los soldados de los inválidos existe todavía un venerable resto de las gloriosas tropas que pelearon con el inmortal la Tour-d'Auvergne, cuya estatua figura entre las de los grandes hombres que se han colocado en el camino por donde deben pasar los despojos mortales del Emperador.

Desde que se supo la noticia de la traslación del cuerpo del Emperador, todas las noches á las doce varios inválidos hacen una estación á pie con el mayor recogimiento hasta la estatua imperial colocada en la fachada principal del Patio Real. (Moniteur Parisien.)

El conde de Nassau (el ex-Rey de Holanda) ha retirado, segun se dice, de los fondos holandeses, la mayor parte de su inmensa fortuna, que se valúa en mas de 100 millones de florines. Se dice tambien que su intención es emplearla en la compra de grandes posesiones en Prusia, y depositar el resto en los fondos prusianos. Los periódicos alemanes que refieren esta noticia, añaden que en Berlin se estaba aguardando la llegada de la condesa de Oultremout. (Comm.)

El vicealmirante Grivel, prefecto marítimo de Brest, salió el martes para Paris con el fin de asistir á los funerales del Emperador. (Id.)

Durante todo el día 15 numerosas tropas formarán en cada cuartel de Paris la reserva destinada á mantener la tranquilidad pública. Se dice que el número de estos batallones asciende al de 15. Además habrá tres brigadas mandadas por los generales Courtot, Carré y Gazan, que se situarán en las afueras de Paris ó en el interior en parajes que se ignorarán hasta el momento de ponerse en marcha.

El teniente general Oudinot mandará toda la caballería. (Id.)

El Sr. presidente del tribunal de casacion ha leído una providencia extensamente motivada, en la que por las razones alegadas en el requisitorio del Sr. procurador general, deniega la apelación interpuesta por Maria Cappelle, viuda Laffarge, de la sentencia del tribunal de la Correze, que la condena á trabajos forzados por toda su vida y á la vergüenza pública.

Idem 14.

Una carta de Francfort del 8, publicada en el Courrier français termina con estas expresiones:

El Austria va á contratar un nuevo empréstito. Su presupuesto habitualmente se halla en déficit, y los armamentos bastante incompletos que ha preparado han agotado ya sus recursos. Mr. de Kollowrath, que abiertamente se ha opuesto al tratado de 15 de Julio insiste en que se le permita retirar del Gabinete.

Acaba de ser destituido el gefe de la hacienda Mr. d'Eichhoff. Se asegura que el nuevo empréstito se efectuará por la emisión de 250 acciones del banco de Viena, que se habian tenido hasta ahora en reserva, y cuyo valor ascenderá á muy cerca de 100 millones de francos. (Id.)

La escuadrilla del Príncipe de Joinville ha llegado á Maisons ayer á las siete de la noche.

El Sr. duque de Orleans llegó tambien á las nueve. Esta es la penúltima detención que hará el convoy del Emperador; hoy debe llegar á las cuatro á Courbevoie, donde pasará la noche. (Constit.)

La escuadrilla bajo las órdenes de S. A. R. el Príncipe de Joinville ha llegado hoy á las cuatro de la tarde enfrente de Courbevoie. Los guardias nacionales de las jurisdicciones inmediatas y un pueblo inmenso acudieron á los muelles.

La Cámara de los Pares ha enviado al cuartel de los Inválidos para ser consagradas al sepulcro del Emperador Napoleon, las 48 banderas y estandartes que hacian parte de los despojos de la batalla de Austerlitz, y que fueron enviados al Senado. Estas enseñas adornaban desde 1832 la sala de sus sesiones. (Messenger.)

Idem 15.

Funerales del Emperador Napoleon.

Ayer 14 á las cuatro de la tarde llegó el convoy á Courbevoie.

Los Sres. mariscal Soult, Presidente del Consejo de Ministros; almirante Duperré, ministro de Marina; y el ministro de lo Interior, pasaron á bordo del vapor Dorado, donde fueron recibidos por S. A. R. el Sr. duque de Orleans.

Esta mañana la gran campana de Nuestra Señora y las de todas las iglesias de Paris anunciaron la solemnidad.

El tiempo es sumamente frio, y por intervalos cae algo de nieve; mas esto no impide haya en todas partes un concurso considerable. Un gentío inmenso se encuentra en la pla-

za de la Concordia, en los campos Eliseos y en el camino de Neuilly.

A las diez de la mañana los marineros de la Belle Poule han desembarcado el féretro y colocado en el carro que para el efecto estaba dispuesto en el desembarcadero.

El convoy se ha puesto en marcha siguiendo el camino de Neuilly y la gran calle de los campos Eliseos, pasando por debajo del arco de triunfo de la Estrella.

A la una y media el carro fúnebre llegó á la Glorieta. Por todas partes los gritos de viva el Rey, viva el Príncipe de Joinville han ido mezclados con los de viva el Emperador. De todas las bocas salian elogios al jóven Príncipe.

A las dos de la tarde.—El convoy llega al puente de la Concordia. A la nieve ha sucedido un claro sol. El cañon de los inválidos saluda á los restos mortales del Emperador. Reina el órden mas completo en todos los puntos de la capital.

Acaba de hacer alto el carro en la reja principal del cuartel de los inválidos. Una salva de 21 cañonazos anuncia su llegada.

Las marineros de la Belle Poule han bajado del carro el féretro y le han colocado en el pórtico de la iglesia. La inmensa concurrencia prorrumpe en vivas al Rey, al Emperador y al Príncipe de Joinville.

Con las mismas aclamaciones ha sido recibida S. M. la Reina cuando en compañía de las princesas se trasladó al sitio de la ceremonia.

A las cuatro y cuarto.—Suena la última salva de artillería indicando haberse dado fin á los divinos oficios. Ha reinado un órden completo.

Al pasar el convoy fúnebre por la plaza de la Concordia, unos 50 individuos en traje de blusa han intentado romper las hileras de la Guardia nacional y de las tropas de línea; mas al punto han sido rechazados, sin que este incidente haya producido consecuencias lamentables.

A las cinco y cuarto el Rey y la Real familia acaban de regresar á las Tullerías.

S. M. ha sido acogido en todo el tránsito con el mayor entusiasmo.

El gobernador de la isla de Borbon ha enviado un parte al Gobierno para enterarle del resultado de la expedición á la costa de Sumatra para tomar venganza del asesinato cometido por los habitantes en la persona del Sr. Luco, segundo capitán del buque Comte de Paris, de Marsella.

La expedición llegó á Senagam en la tarde del 5 de Febrero, y el capitán del buque Lancier tomó en el instante las disposiciones necesarias para efectuar un desembarco.

Mr. Rejou, teniente de navío, segundo comandante del bergantín, había sido nombrado para mandar las dos compañías de desembarco, compuestas de 70 hombres, formando dos secciones á las órdenes de MM. de Legerville y Picard, alféreces de navío. Las lanchas armadas en guerra habían sido puestas bajo el mando del guardia marina de primera clase de Origny, haciendo parte de la expedición Mr. Desperriers, segundo cirujano de bordo.

El desembarco se efectuó sin dificultad el 6 al rayar el día. Los indígenas, advertidos por centinelas de á caballo colocados en la costa, se salvaron en los jarales; algunos tentaron á hacer resistencia, mas habiendo sido heridos varios de ellos por las balas de los marineros, se apoderó bien pronto el espanto de todos, y se dispersaron.

Una aldea abandonada fue entregada á las llamas, asi como todas las mercaderías que los habitantes no pudieron retirar. Mientras que esto sucedía la chalupa había sido arrojada á la costa por un golpe de mar, al echarla al agua se advirtió que estaba desfondada. Hubiera sido menester entonces enviar á buscar los útiles necesarios á bordo del Lancier. El maestro calafate se había embarcado en la lancha expedida por el comandante. Esta embarcación había zozobrado en la barra, en cuya vista se mandó el bote mayor, montado por Mr. de Origny, y seguido de cerca por el pequeño bote, que montaba Mr. Picard, para socorrer á los marineros de la lancha, á los que dejaron á bordo del Lancier, despues de lo cual estas embarcaciones se dirigieron á tierra. Mas ellas no pudieron pasar la barra sin zozobrar. Mr. Laroque de Chanfray mandó inmediatamente en su socorro; pero á pesar de la prontitud con que llegó al lugar de la desgracia, no fue posible salvar á Mr. de Origny, que se ahogó igualmente que el maestro calafate Rozagoute y el cabo Delarue.

No obstante, el destacamento había pasado á la parte Norte de la isla é incendió otra aldea. Los maleses que tenían varias piezas de poco calibre, hicieron uso de ellas para arrojar de allí nuestros marineros; pero sus disparos, aunque en buena direccion, fueron todos demasiado altos, y no hicieron daño alguno.

El objeto de la expedición estaba conseguido con la ruina total de los indígenas. Con todo, el estado de la mar, agitado por una fuerte marejada, hacia impracticable en aquel momento toda tentativa para volver á bordo del bergantín sobre las embarcaciones que había enviado el comandante del Lancier á este efecto. Por otra parte Mr. Rejou no quería que permaneciendo sus marineros toda la noche al emplazamiento de las aldeas quemadas quedasen expuestos á ser cercados por los maleses, que al abrigo de los jarales hubieran podido impunemente matar mucha gente. En tal coyuntura, se decidió al partido de conducir por tierra su destacamento á la aldea de Analaboo, poco distante del punto donde él se hallaba, y que por tal motivo esperaba poder lograr se le reuniese ante de la noche.

En consecuencia dió conocimiento de su resolución á Mr. Laroque de Chanfray, y se puso en marcha para Analaboo; y al medio día los marineros que habían tomado parte en la expedición, estaban ya á bordo.

En el Sud se lee la siguiente carta de Constantinopla:

El Gobierno turco ha destituido á Izzet-bajá, á quien había nombrado gobernador provisional de Egipto. Parece que el nuevo gobernador había querido cometer actos de injusticia ó mas bien de tiranía; pues no con poco trabajo pudo impedirse que hiciera dar 600 palos á su cocinero por haber echado demasiada sal en uno de los platos que le sirvieron á la mesa, lo cual ha hecho justificar el epíteto de delli (loco) que le dan los turcos.

El nuevo bajá no es mejor que el destituido; pues Zekeire no tiene mas capacidad que su predecesor, cuya circunstancia ha dado lugar á que todos crean que la Puerta ha tomado esta medida con el objeto de no ejecutarla y sin otro que el de complacer á la Inglaterra, que en la actualidad trabaja bajo cuerda para inclinar al diván á proseguir las hostilidades y despojar á Mehemet-Ali hasta del Egipto. Pero esperamos que los hombres que han tenido bastante prudencia para conducir las cosas al actual estado no prestarán oídos á las insinuaciones pérfidas de la Inglaterra. Por otra parte es positivo que el Austria y la Prusia desaprueban completamente esta medida, que no dejaría de producir gravísimas consecuencias. Por esta razon esperamos que las hostilidades cesarán, y que dueño Mehemet-Ali del Egipto hereditario quedará arreglada esta intrincada cuestion.

La Inglaterra y Austria acaban de enviar á Siria un número considerable de médicos y cirujanos para plantear el servicio de sanidad en el ejército turco.

Lord Ponsonby, que habia cortado relaciones con Mr de Pontois, ha vuelto á entablar las de etiqueta, lo cual indica que tal vez no ha merecido su conducta la aprobacion de su Gobierno, como ha sucedido á Mr. de Sturmer y al embajador de Prusia, los cuales por haber adherido á la destitucion de Mehemet-Ali, han recibido de sus Gabinetes ágrias reconvenencias.

Mr. Stendel, dragoman de la embajada de Austria, sale el lunes para Siria, encargado de una mision. Créese que este viaje ha sido decidido á consecuencia de haber llegado de Viena el 25 del corriente un oficial portador de pliegos.

En Valaquia han ocurrido revueltas bastante graves. El partido liberal habia tomado un nuevo vigor y queria colocar á la cabeza del Gobierno á un tal Campiniano, á quien la Rusia consiguió en el año último hacer desterrar por un *firman* de la Puerta; mas parece que á las autoridades las avino bien tener miedo, pues que los rebeldes se apaciguaron. No dejará la Rusia de aprovechar este incidente para sofocar los restos de libertad que conserva esta provincia, y prevenir de este modo puedan repetirse semejantes desórdenes.

Tambien han ocurrido desórdenes en Samos. Dícese que el gobernador Stefanaky Bey pasará á su principado, donde ya dió hace algunos meses una vuelta con objeto de contener los desórdenes. Créese que aun no tiene bien afianzada su autoridad, y que los pueblos desean ocultamente pasar bajo el Gobierno de Oton.

Corre la voz que despues de las fiestas del Bairam habrá cambios de altos empleados, lo cual si fuere cierto, no tardará en realizarse, pues las fiestas concluyen mañana. Halil-bajá, hermano político del Sultán, volverá á tomar parte en los negocios en calidad de capitán-bajá, y Ahmet Fethi-bajá reemplazará á Riza-bajá en las funciones de muquir del palacio. Esta última combinacion seria conveniente á la Turquía por cuanto se contraria en la via del progreso.

El *Moniteur parisien* publica las líneas siguientes acerca de la mision del baron Mounier:

Varios periódicos han anunciado con referencia á otros de Lóndres que la mision del Sr. baron Mounier se habia malogrado.

Creemos que esta expresion caracteriza mal el resultado del viaje del Sr. baron Mounier. Este honorable Par no llevaba un objeto determinado que esperar, sino una mision particular que llenar. Por esta razon cuando los primeros anunciamos su marcha para Lóndres, nos abstuvimos cuidadosamente de reproducir, como lo han hecho algunos de nuestros colegas, los rumores de tan distinta especie á que su partida dió lugar.

El Sr. baron Mounier ha sido enviado á Lóndres con solo el objeto de sondear el terreno y transmitir en seguida al Gobierno un conocimiento exacto de las disposiciones que reinan actualmente entre los hombres influyentes del otro lado del estrecho. Mr. Mounier conserva relaciones íntimas con algunos de ellos, y en particular con el duque de Wellington.

Dicho esto, fácil es conocer que un paso de pura observacion no es de naturaleza ni á malograrse ni á ser coronado de un buen éxito, en tanto por lo menos que quiera hablarse de un resultado inmediato. Si el Sr. baron Mounier vuelve de Lóndres trayendo al Gobierno nociones precisas y completas sobre el estado de los ánimos y sobre la situacion política, quedará cumplido el objeto de su mision y por consiguiente el término que se ha empleado carecerá de exactitud. El buen ó mal resultado en este asunto dependerá únicamente del partido que sacará el Gobierno por la ulterior accion de su diplomacia, de las comunicaciones que le hubieren sido hechas.

Hace cuatro dias que se experimenta en Bayona un frio sumamente intenso, y tal que no se habia notado desde hace bastantes años. Ayer y antes de ayer ha nevado, y por lo que ha caido en Bayona puede suponerse que en las montañas habrá gran capa de nieve.

El correo de Paris ha tardado en llegar ayer tres horas mas que lo de costumbre: el del Mediodia ha sufrido tambien un retraso de dos horas.

El de España ha faltado ayer, lo cual hace suponer habrá sido considerable la nevada que haya podido caer en las provincias Vascongadas, si ya es que la causa de la interrupcion no viene de Somosierra ó la Brújula.

De Tolosa escriben quejándose del rigoroso frio, y el 17 dicen que el termómetro de Reaumur marcaba 7 grados bajo cero.

NOTICIAS NACIONALES.

Valladolid 15 de Diciembre.

Habitantes de esta provincia: Al encargarme del mando que la Regencia provisional del reino me ha confiado, creo

de mi deber consignar los principios sobre los cuales estribará mi administracion.

Uno de los principales encargos de la autoridad política es la conservacion del órden público, sin el cual no puede existir la sociedad. A la consecucion de este noble objeto se dirigirán mis miras: no perderé ocasion ni descuidaré medio alguno que tienda á este fin.

Otra de las atribuciones de la autoridad es velar por la seguridad de sus gobernados, y dispensarles toda la proteccion necesaria para poner á cubierto su propiedad. Entrambas serán atendidas con la mas exquisita vigilancia, y puedo asegurar que tardará mas cualquiera de mis administrados en producir una queja, que mi autoridad en tomar conocimiento y remediarla.

Llegada es la época en que la institucion del ministerio de que dependo llene su objeto, fomentando todos los ramos de riqueza pública, como igualmente el de instruccion, tan necesario para morigerar las costumbres y proporcional al aumento de gozes que forman la verdadera felicidad. Para que yo pueda llenar esta obligacion, ademas del estudio particular que yo haga para conocer las necesidades públicas, invito con el mayor interes á todos los ciudadanos y corporaciones á fin de que me indiquen las mejoras de que son susceptibles los pueblos, y las trabas que se oponen al desarrollo de tan caros objetos; seguro de que serán removidos todos los obstáculos que se presenten para el logro de cualquiera empresa.

Mi deber en corresponder á la confianza que me ha dispensado la misma Regencia, mi afan por el bien público, y el celo en conservar y aumentar mi reputacion, como agente del Gobierno de S. M., son estímulos mas que suficientes para que yo ponga en ejercicio los conocimientos adquiridos en el mando de distintas provincias que hasta aqui he administrado.

Vallisoletanos: El acertar á gobernaros, el merecer vuestra estimacion y aprecio, y el ser sentido de vosotros al dejar el mando de esta provincia, es lo único á que aspira vuestro jefe político.

Valladolid 15 de Diciembre de 1840.—Juan Gutierrez.

MADRID 22 DE DICIEMBRE.

Lecciones escogidas de latinidad, por D. Plácido María Orodea. Cuarta edicion. Valladolid 1840.

Estas lecciones, cuya reputacion está probada por las ediciones que de ella se han hecho, tienen por objeto enseñar prácticamente á los alumnos, por medio de pasajes de pura latinidad, tomados casi todos de los autores del siglo de Augusto, primero la construccion y traduccion de todo género de oraciones, desde las sencillas de verbo sustantivo hasta las mas complicadas; segundo el uso de las partículas de la lengua latina; tercero la concordancia y el régimen hasta en los casos mas inusitados, y que forman los idiotismos de dicha lengua; cuarto el uso de las figuras de diction y de las que vulgarmente se llaman retóricas.

En cada una de estas partes trae en el texto los ejemplos, y al pie en notas muy breves la teoria gramatical. Contiene ademas este tomo algunas cartas y trozos de los diálogos de Ciceron y fábulas de Fedro, y al fin algunos versos, la mayor parte de Ovidio y de Virgilio. Se han elegido estos ejemplos como los mas á propósito para ejercitar y aplicar las reglas anteriores.

Este libro está muy bien compuesto, y le creemos utilísimo para la enseñanza práctica del idioma latino, sin que por eso se desechen en él las reglas, que como hemos advertido, estan explicadas con claridad y concision en las notas. Le creemos utilísimo en el uso de las clases de traduccion y propiedad latina, tanto para los alumnos como para los profesores; y aun en las de analogía y rudimentos puede servir al maestro, si se quiere desterrar un abuso bastante comun en las clases de latinidad. Suelen proponerse á los alumnos temas en castellano para que los pongan en latin: pero generalmente se eligen muy mal aquellos temas. Nosotros quisieramos que solo se propusiesen traducciones de pasajes latinos de los mejores autores; y en lugar de *el estudiante aprenderá la leccion* (que hacen poner en este alveo latin, *scholasticus discit lectionem*), propusieran, por ejemplo, *Remo y su hermano Rómulo darán leyes, cayó el soberbio Ilión, los niños lean mis versos &c.*, y que ademas se les diesen los vocablos propios para que resultase la frase del autor latino que se les ha traducido; y aun seria bueno mostrársela despues en el mismo autor. Así se acostumbrarian desde los primeros rudimentos á las expresiones castizas del hermoso idioma del Lacio.

Antecede á la obra un discurso preliminar en que el autor, ademas de manifestar su conocimiento profundo de la lengua latina, y su tino en la práctica de la enseñanza, desenvuelve algunos principios muy esenciales relativos á los estudios de literatura. Uno de ellos es por ejemplo, que las composiciones latinas no deben exigirse de los alumnos sino en las últimas clases del curso de latinidad. Las razones del autor han fortificado una idea que sobre esta materia hemos tenido siempre, á saber: que *en el estudio de la lengua latina se debe renunciar al empeño de que los alumnos la hablen ó la escriban.*

No ignoramos que algunos al oír esta especie de paradoja, nos citarán al instante á Vives, á Matamoros, á Buchanan, á Vaniere, á Mureto, á Sanazaro y á otros mil de todas las naciones cultas de Europa, que han adquirido justa celebridad por la pureza y correccion con que han escrito composiciones, ya de prosa ya de verso, en el idioma latino. Pero redúzcase este mérito á su justo valor; y se verá que el trabajo empleado en adquirirlo, hubiera producido mejores y mas opimos frutos, si se hubiera dedicado á la perfeccion del propio idioma.

En primer lugar, hubo un tiempo (el siglo xvi y gran parte del xvii) en que siendo muy poco comun el estudio de las lenguas vivas, la latina, aunque muerta, fue el idioma general de la república de las letras. Los sabios pues, que deseaban que fuesen leídas sus obras por toda la Europa culta, se veían obligados á escribirlas en latin; y eran naturalmente mas apreciados aquellos libros, cuyo lenguaje se acer-

caba mas ó remedaba mejor el del siglo de Augusto. Pero esta necesidad ha cesado ya aun para los españoles, cuya literatura á fines del siglo pasado era la menos conocida en Europa. El estudio de la lengua castellana es hoy tan comun entre los humanistas europeos como el de la inglesa ó italiana.

En segundo lugar es menester rebajar mucho de las alabanzas de pureza y correccion latina que se han tributado á los modernos que escriben en esta lengua. No sabemos si Ciceron ó Horacio, dado caso que volvieran al mundo, los enviarían á estudiar mejor. No podemos juzgar de esta pureza y correccion, sino en cuanto imiten las frases y modismos de los escritores del Lacio. Ahora bien: ¿qué mérito de elocucion puede tener un libro empedrado de frases ajenas? Se podrá lucir en él la asidua y reflexiva lectura de aquellos escritores: pero ¿se podrá enriquecer el idioma con nuevos giros y expresiones? No lo creemos. Las lenguas muertas son como los cadáveres: pueden deteriorarse, mas no embellecerse.

En tercer lugar, la facilidad de expresarse bien en latin no puede adquirirse en las aulas: es hija de una continua lectura de los grandes modelos de esta lengua: lectura hecha con el fin y la intencion de hacerlos propios y de imitarlos.

En fin, este trabajo, cuyo fruto no ha de corresponder nunca á su improbidad, ¿no se emplearía mejor en perfeccionar y enriquecer el idioma propio? Obsérvese que aunque haya muchos escritores modernos estimables en la lengua latina, ninguno de ellos ha merecido de su nacion ni aun de la república de las letras, el tributo de admiracion, y de alabanza, de entusiasmo con que se leen Herrera y Calderon, Corneille y Racine, Metastasio y Alfieri, Milton y Shakespeare. Y la razon es clara. Una lengua extraña es pésimo instrumento para el genio. Tanto valdria mandar á Murillo que pintase con una caña.

Queremos pues que los alumnos hagan composiciones en latin, pero no para que escriban en esta lengua, sino para que, familiarizándose con sus giros, penetren mejor el sentido de los autores clásicos, y conozcan mejor sus bellezas. Quisiéramos que todos los individuos de la sociedad culta estudiasen el latin, no para que se convirtiesen en Virgilio ó Tito Livio, sino para que hablasen y escribiesen correcta y elegantemente el idioma castellano: porque (nos atrevemos á decirlo) creemos imposible que hable ni escriba bien en nuestro idioma el que ignore la lengua de donde ha tomado y aun puede tomar un gran número de locuciones y la mayor parte de sus voces. Al que pareciera atrevida esta proposicion citemos un ejemplo en contrario.

El mejor artículo del discurso preliminar del Sr. Orodea es el quinto, que tiene por epígrafe esta proposicion: "La literatura latina debe ser la base de nuestros estudios en humanidades y bellas letras." En dicho artículo califica y proscribese ese género de desden con que algunos pedantes han querido que se mire el estudio de la lengua latina.—A. L.

Por el Sr. jefe superior político de esta provincia, á quien ha acudido el interesado, se nos ha remitido, para su insercion en nuestro periódico, el siguiente documento:

Primera demarcacion.—Segunda seccion.—Hay un s. llo.—Barrio de Moriana.—Como alcalde del mismo, certifico: Que de los índices y padrones que obran en esta oficina de mi cargo resulta que D. Antonio María Lopez y Ramajo, natural de Ciudad-Rodrigo, propietario, tuvo ingreso en este barrio (precedente del de los Angeles) el dia 15 de Setiembre de este año, y en todo el tiempo que ha permanecido en él, ha observado una conducta irreprochable, tanto moral como política: adicto á las instituciones que felizmente nos rigen, y exacto cumplidor de las invitaciones de las autoridades locales, disfrutando por lo tanto del mejor concepto público: y para que lo pueda hacer constar donde convenga, doy la presente, á petición de este interesado, en Madrid á 9 de Diciembre de 1840.—El alcalde, José Zapater.

Habiendo fallecido en esta plaza, intestada y sin sucesion, Doña Josefa Beltran, hija natural de D. Pedro Beltran, teniente del regimiento infanteria de América, y Doña Angela Goybiru; ábuelos paternos D. Juan Ramon Beltran, natural de Jaen, y Doña Juana María Ibañez, de la Mancha; y maternos D. Ignacio de Goybiru y Doña Magdalena de Arruzqueta: se formaron autos de inventario por este tribunal de Guerra con objeto de asegurar su sincabilidad, y en vista de su resultado se ha mandado publicar su muerte para que los que se crean con derecho á su herencia, vengán á deducirlo á este tribunal en el término de 30 dias, contados desde esta publicacion; bajo apercibimiento de que trascurridos sin verificarlo les causará el perjuicio que haya lugar. Coruña Noviembre 30 de 1840.—Luis Mendoza.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 22 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 28½, 28½ y 28½ con cupones al contado: 29, 29, 29, 29, 29 y 23 trece dieziseisavos á v. f. vol. y firme: 31, 31, 31 y 30 á v. f. ó vol. á prima de 1, 1, once dieziseisavos y 2 por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 15 al contado: 15 á 50 d. f. ó vol. á prima de 2 por 100.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 6½ á 60 d. f. ó vol. á prima de 2 por 100 nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias, 56½ din.
Paris, 15-15 á 14.
Coruña, ½ din. d.
Granada ¼ á ¼ id.
Málaga, ½ b.
Santander, 1 id.
Santiago, ¾ d.
Sevilla, ¾ b.
Valecía 1½ id.
Zaragoza, par din.
Alicante, 1 b.
Barcelona, ps. fs., 1½ id.
Bilbao, ¾ din. id.
Cádiz, ¾ b.
Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

POR providencia del Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia de esta H. villa, refrendada del escribano de su número D. Gervasio de Quintas, se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de Doña Margarita Iranrqui de Diez, viuda de D. Simon de la Plaza, ocurrido en 26 de Noviembre último, para que en el término de 50 dias siguientes á este anuncio se presenten á deducirle en debida forma en dicho juzgado y escribanía; pues pasados sin verificarlo, les parará perjuicio.

SUBASTAS.

POR providencia del Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, y para pago de un acreedor, se sacan nuevamente á pública subasta los efectos muebles que pertenecientes á D. Juan José Marcó del Pont quedaron sin vender en la villa de Hortaleza en el remate celebrado en ella con fecha 16 de Agosto de 1859, y son los que á continuación se expresarán, para lo cual se ha señalado el dia 14 de Enero próximo venidero en la citada villa de Hortaleza.

Los efectos y sus precios son los siguientes.

Table with 2 columns: Description of items and their prices in Rs. vn. Items include collares, rastras, máquinas, etc.

Efectos que se quedan en el edificio y hay que aumentar á la tasacion que de este estan verificando los arquitectos nombrados al efecto.

Capilla.

Table with 2 columns: Description of items and their prices in Rs. vn. Items include Cristo de marfil, ángeles, cuadros, etc.

Bodega y Molino.

Table with 2 columns: Description of items and their prices in Rs. vn. Item: Un tablero ó leal de pino.

Table with 2 columns: Description of items and their prices in Rs. vn. Items include calderas, tenajas, rotas, etc.

Lo que se anuncia al público con el fin de que las personas que quieran interesarse en la adjudicacion de los expresados efectos, lo hagan con separacion de cada uno de ellos, ó de todos juntos, en el referido juzgado, Postigo de San Martín, núm. 7, piso bajo; en la inteligencia de que su remate se verificará en dicho juzgado dia 14 de Enero próximo á las doce de su mañana.

BIBLIOGRAFIA.

MANUAL de frenología escrito en ingles por el Dr. Combe, presidente de la sociedad frenológica de Edimburgo, puesto en frances con numerosas notas, por el Dr. Foscati, presidente de la sociedad frenológica de Paris, y traducido al español por D. J. M. G.

Los rápidos progresos que han hecho modernamente en la frenología ó conocimiento de las funciones del cerebro reclamaban la necesidad de una obra en español, en que se tratase debidamente de este ramo tan importante de la fisiología. La obra, cuya traduccion publicamos, satisface cumplidamente esta falta. Constará de un tomo grueso en 8º y de una magnífica colección de láminas; se publicará por entregas de á 52 páginas al precio de 2 rs., y un real mas en las que contengan dos láminas. Se suscribe en Madrid en la librería de Sanchez; en Cádiz en la de Moraleda, y en la redaccion de la Revista médica, y en las provincias en las principales librerías.

LOS suscriptores al tratado elemental de química, teórica y práctica por el baron de Thenard, traducido de la séptima edicion, pueden recoger el cuaderno 25 y último y el 1º del Atlas en la librería de Sanchez calle de la Concepcion.

Cartilla ó primeros rudimentos de la historia natural de los seres, dirigida á la juventud en general y especialmente á la que se dedica al estudio de la medicina, cirugía, farmacia y veterinaria, extractada de varios autores por J. M. G. de la Cotera, doctor en medicina y cirugía. Consta de dos cuadernos en 8º con cuatro láminas: su precio 16 rs.

Origen y progreso de todas las religiones de los pueblos antiguos y modernos; obra extractada de varios autores franceses y traducida al castellano con varias notas por C. GH. y V. P. Un tomo en 8º, á 12 rs. en rústica.

La Homeopatía, puesta al alcance de todo el mundo por Luis Fleury, antiguo cirujano del Hospital de San Lázaro &c., un cuaderno en 4º, su precio 8 rs. Se venden en la librería de Sanchez calle de la Concepcion.

LOS Estuardos: por Alejandro Dumas. Interesantísima es la historia de esta célebre familia, la que expresada con el lenguaje ameno y erudito de su autor no puede menos de ser una obra apreciable.

La sola lectura nos ha impulsado á traducirla y darla al público en nuestra lengua castellana, no dudando que habiendo procurado una esmerada traduccion, será del gusto general la presente obra.

Saldrá esta por suscripcion en tres tomos 16º marquilla de cerca 250 páginas, y una lámina primorosamente litografiada, cada uno al precio de 6 rs. vn. el tomo en rústica, el que se satisfará al acto de recibirlo.

Concluida la suscripcion se venderá la obra á 20 rs. en rústica.

Se suscribe en esta corte en la librería de la Viuda de Razola, y en Barcelona en las de J. A. Sella y Oliva, en la Plateria, y Serafin Veguer, calle Ancha.

LOS suscriptores al Museo de pinturas y escultura pasarán á la librería de la Viuda de Razola á recoger la entrega octava de la serie 12.

Los mismos á la Italia pintoresca pasarán á la misma librería á recoger las entregas 1ª y 2ª de la parte que comprende la Cerdeña, el Piemonte, la isla de Elba y la Toscana.

DICCIONARIO de Taboada: octava y última edicion de 1840. Se ha recibido una remesa de dicho Diccionario frances-español y español frances: dos tomos en 4º 70 rs., en la librería de Monier, Carrera de S. Gerónimo, casa Fontana de Oro.

Se ha concluido la obra en dos tomos en 8º, Jesucristo en presencia del siglo.

Se siguen vendiendo los figurines nuevos de modas y de máscaras, y hay una colección de figurines de fecha atrasada que se venden á 4 rs. docena y á 20 rs. ciento.

NUEVO método económico de construcción de caminos vecinales y rurales, por D. José María Paniagua, individuo de varias sociedades económicas y literarias: un cuaderno en 8º Se vende en esta corte en la librería de la Viuda

da de Razola, y en Logroño en la de D. Domingo Ruiz, á 6 reales.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

EL AMIGO INTIMO,

comedia original en tres actos, de D. Manuel Eduardo de Gorostiza.

Intermedio de baile; terminando la funcion con un divertido sainete.

Funcion extraordinaria para mañana 24 de Diciembre de 1840, á las cinco de la tarde, á beneficio de los actores de la compañía española.

1º Gran sintonía á completa orquesta. 2º Se pondrá en escena el drama cómico nuevo en cinco actos, arreglado al teatro español por un distinguido literato, titulado

MATEO,

6

LA HIJA DEL ESPAGNOLETO.

Annque la costumbre rara vez interrumpida, de ofrecer al público en la funcion de Nochebuena un espectáculo propio del regocijo de aquel dia, pudiera escusar á la empresa de hacer advertencia alguna sobre el drama que anuncia, sin embargo; como el titulo que lleva y su division en cinco actos podrian acaso hacerle aparecer revestido de pretensiones literarias que no tiene, no parece inoportuno advertir á los que se dignen honrarlo con su presencia, que la compañía al elegirlo para su beneficio no ha buscado en él mas calidades que la de un interés constante y progresivo, sazonado con numerosos lances cómicos que enreda el protagonista Mateo, personaje que podria corresponder al que nuestros antiguos designaban con el nombre de figuron, y de cuyo desempeño se ha encargado el primer actor D. Julian Romea. Así pues la empresa se atreve á esperar, que si el ilustrado público que la favorezca en la representacion de La hija del Espagnoleto, se desnuda un tanto de la severa crítica literaria que con tal tino sabe aplicar á las obras dramáticas, aun podrá hallar en esta algo que por lo menos excite vivamente su curiosidad y provoque á menudo su risa.

3º Boleras de las fraguas de Vulcano. 4º Terminará el espectáculo con el gracioso sainete, titulado

LA BODA DEL TIO CARCOMA,

en el cual desempeñará la primera actriz Doña Matilde Diez el papel de la Sebera, estando los demas papeles á cargo tambien de los actores principales.

AVISO. Las personas que gusten adquirir billetes con anticipacion podrán hacerlo desde las diez de la mañana dirigiéndose á la contaduría de este teatro.

Los Sres. abonados que gusten concurrir á esta funcion se servirán recoger sus respectivos billetes en la expresada contaduría desde el martes 22 al miércoles 23, y hora de las doce de la mañana, pasada la cual si no hubiesen acudido á recogerlos, se dispondrá de ellos en favor de quien los solicite.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

Funcion extraordinaria para el jueves 24 de Diciembre de 1840, á las cinco de la tarde, á beneficio de los actores de la compañía española.

1º Gran sintonía á completa orquesta. 2º Se pondrá en escena la lindísima y acreditada comedia de gracioso, escrita por el célebre Cañizares, titulada

EL DOMINE LUCAS,

en la que desempeñará el principal papel el actor D. Antonio de Guzman.

3º Seguirá el baile pantomímico en dos actos, dividido en cuatro cuadros, compuesto y dirigido por D. Manuel Casas, titulado

LAURENTINO TRIUNFANTE EN ROMA.

En obsequio de la brevedad no caerá el telon de boca hasta el fin del baile, marcándose la division de los cuadros y actos con el cambio de decoraciones.

4º Terminará el espectáculo con la linda Zarzuela en un acto de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

EL NOVIO Y EL CONCIERTO.

Para que esta graciosa produccion se presente ahora al público tan ventajosamente como cuando se estrenó, ha rogado la compañía á la señora Lombía que se encargue del papel de Laura, y al señor Salas del de D. Lupercio; y estos actores han tenido la complacencia de acceder á ello en obsequio de sus compañeros.

La primera actriz Doña Bárbara Lamadrid cantará la cavatina de salida de la ópera titulada NORMA, acompañandola el señor Salas con una cancion andaluza, cuya combinacion, como asimismo las demas piezas de música que se cantan en esta comedia son obra del maestro D. Basilio Basili.

AVISO. Las personas que gusten adquirir billetes con anticipacion podrán hacerlo desde las diez de la mañana dirigiéndose á la contaduría de este teatro.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.